

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25615** RIVASAN, S.L.

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 7/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Khadija Burchid, contra la empresa Rivasan, S.L., se ha dictado resolución de fecha 10 de mayo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Rivasan, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 9.780,71 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de junio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110052384-1